



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 14 de mayo de 2024, el expediente de modificación de crédito número 4, dentro del presupuesto general del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
342/62204	CERRAMIENTO ZONA POLIDEPORTIVO	7.000,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS		7.000,00 €
RECURSOS UTILIZADOS:		
Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	7.000,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		7.000,00 €

El Carpio de Tajo, 17 de mayo de 2024.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-2633